

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 23 de septiembre de 2025, a convocatoria del Act. Raúl Espinosa Mendoza, Secretario Técnico; se llevó a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria en la que se reunieron: el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Presidente del COMAEP; el Act. Raúl Espinosa Mendoza, Secretario Técnico del COMAEP; Lic. Mariana Gómez Godoy, Titular de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, en representación de la Lic. Ana Francis López Bayghen Patiño, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México; la Lic. Tania Aguilar Murrieta Directora de Proyectos Turísticos, en representación de la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México; la Lic. Carmen Adriana García Mendieta, Jefa de Unidad Departamental de Planes y Programas, en representación del Mtro. Pablo Enrique Yañez Rizo, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; el Lic. Rafael Arroyo Vargas, Subdirector de Mantenimiento, en representación del Mtro. Carlos Cervantes Godoy, Titular de la Autoridad del Centro Histórico; y por parte de los Representantes de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, el Dr. Ricardo Ortiz Armas, la Lic. Ángeles González Gamio y el Dr. Saúl Alcántara Onofre.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los integrantes convocados a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, y de conformidad con la convocatoria realizada el día 18 de septiembre de 2025, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió con la lectura de la lista de asistencia y se corroboró el quórum que fue de 9 de 9 integrantes con voz y voto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Tema a tratar
 - Solicitud a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México se deslinden responsabilidades respecto al retiro del Monumento "Encuentro".
5. Clausura de la sesión

Raúl Espinosa Mendoza, inició con la votación del orden del día; al no existir votos en contra, procedió con la lectura del siguiente acuerdo:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 23 de septiembre de 2025, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Cuarta Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/24EXT/01/2025

Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).

Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad el orden del día de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria.

4. TEMA A TRATAR

Solicitud a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México se deslinden responsabilidades respecto al retiro del Monumento "Encuentro".

Raúl Espinosa Mendoza, expuso a los integrantes los antecedentes con respecto al tema, informó que el pasado 22 de julio del presente año se acordó en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria con número COMAEP/CDMX/22EXT/05/2025:

"Los integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, con fundamento en las atribuciones establecidas en el "Acuerdo por el que se crea el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México", solicita a la Alcaldía Cuauhtémoc, que realice las gestiones correspondientes, a fin de que se pueda determinar la permanencia, retiro o reubicación de las esculturas."

Asimismo, mencionó que el el 28 de julio del presente año, a través del oficio SPOTMET/COMAEP/070/2025, se emitió el exhorto a la Alcaldía Cuauhtémoc, a fin de que ésta realizara las acciones correspondientes, a fin determinar la permanencia, retiro o reubicación de dicho monumento, toda vez de que el 4 de noviembre del 2020, mediante el oficio SEDUVI/CGDU/DPCUEP/1503/2020, se había emitido un Dictamen Técnico FAVORABLE para su reinstalación.

Por ello, expresó la importancia de solicitar a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, su intervención a fin de deslindar responsabilidades, ya que a la fecha de hoy, la Alcaldía Cuauhtémoc no se ha pronunciado respecto al exhorto emitido.

Alejandro Encinas Rodríguez, reafirmó que dicha solicitud es con el pleno objetivo de cumplir con la normatividad, así como reafirmar desde la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, que se han realizado todas las gestiones correspondientes.

Raúl Espinosa Mendoza, procedió con la votación; al no existir votos en contra, procedió con la lectura del siguiente acuerdo:

SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES RESPECTO AL RETIRO DEL MONUMENTO "ENCUENTRO"

Fecha: 23 de septiembre de 2025, Ciudad de México

Sesión: Vigésima Cuarta Extraordinaria

Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/24EXT/02/2025

Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).

Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad solicitar a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México se deslinden responsabilidades respecto al retiro del Monumento "Encuentro".

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, Alejandro Encinas Rodríguez dio por terminada la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 37 minutos del 23 de septiembre de 2025.

Presidente Lic. Alejandro Encinas Rodríguez	
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana	
Secretario Técnico Act. Raúl Espinosa Mendoza	Presidenta Suplente Lic. Ana Francis López Bayghen Patiño Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
Director General del Ordenamiento Urbano	Suplente: Mariana Gómez Godoy Mediante oficio n° SC/113/2025
Vocal Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Vocal Lic. Alejandra Frausto Guerrero Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
Suplente: Carmen Adriana García Mendieta Mediante oficio n° SECTEI/223/2025	Suplente: Tanya Alejandra Aguilar Murrieta Mediante oficio n° SECTURCDMX/059/2025

Vocal Mtro. Carlos Cervantes Godoy Autoridad del Centro Histórico	Integrante Lic. Ángeles González Gamio
Suplente: Rafael Arroyo Vargas Mediante oficio n° ACH/CG/0325/2025	Representante de la Sociedad Civil
Integrante Mtra. Glenda Hecksher Ramsden	Integrante Dr. Ricardo Ortiz Armas
Representante de la Sociedad Civil	Representante de la Sociedad Civil
Integrante Dr. Saúl Alcántara Onofre	
Representante de la Sociedad Civil	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable.